



RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 0486 de 11 de abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 096

Santiago, 11 de enero de 2018

Institutos de Estudios Avanzados
en Educación
Universidad de Chile
UNIDAD JURÍDICA

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza del ley N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 80 de 1967 del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Universitario N° 2626 de 2014; en el Decreto Universitario N° 2755 de 1985; en el Decreto Universitario 1706 de 2017; en el decreto exento N° 0046310/2017 y la resolución exenta N° 0486 de 11 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, por un involuntario error, en la resolución N° 0486 de 11 de abril de 2017 se consignó un número de Orden de Compra distinto al número de Orden de Compra correspondiente a los pasajes aéreos de la investigadora Nicole González Carrillo a la ciudad de Brisbane, Australia.
2. La necesidad de enmendar el error y corregir el respaldo de la autorización de gasto de pasajes aéreos correspondientes al viaje indicado en la resolución mencionada en el primer considerando.

RESUELVO:

1. Rectifíquese el considerando sexto de la resolución N° 0486 de 11 de abril de 2017 en el siguiente sentido: donde dice 5537-71-CM17 debe decir 5537-119-CM17.
2. Dispóngase que, una vez que esté totalmente tramitada, una copia de esta resolución deberá incluirse en la resolución exenta N° 0486 de 11 de abril de 2017, la cual por el presente acto se rectifica.
3. Queda en todo lo demás sin modificaciones la Resolución N° 0486 de 11 de abril de 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Rosa Devés

ROSA DEVÉS

Vicerrectora de Asuntos Académicos

Mizala

V°B° Directora

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Vicerrectoría de Asuntos Académicos
- Centro de Investigación Avanzada en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm

